

ACTA 162025

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas del día seis de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión ordinaria, convocada con fecha dos de mayo del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del Mtro. Pastor Granados Pech, Coordinador de Comunicación Institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con las copias de los documentos consistentes en informes y recomendaciones emitidas por la Defensoría de Audiencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 71/25 y folio SISAI 310587025000065. **Segundo.-** clasificación confidencial por parte del MC. Manuel René Medina Moreno, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con la copia del documento que consista en el listado nominal de los alumnos admitidos a la licenciatura de Médico Cirujano en el año dos mil dos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 77/25. -----

Man.

F

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del Mtro. Pastor Granados Pech, Coordinador de Comunicación Institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con las copias de los documentos consistentes en informes y recomendaciones emitidas por la Defensoría de Audiencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 71/25 y folio SISAI 310587025000065, en virtud de que dicha unidad administrativa no ha emitido recomendaciones, ni informes, toda vez que a la fecha no se ha recibido observación o queja alguna por parte de las audiencias, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos, resultó que no cuenta con ningún documento que consista en esta información. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. **Segundo.-** confirmación de la clasificación de información confidencial por parte del MC. Manuel René Medina Moreno, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con la copia del documento que consista en el listado nominal de los alumnos admitidos a la licenciatura de

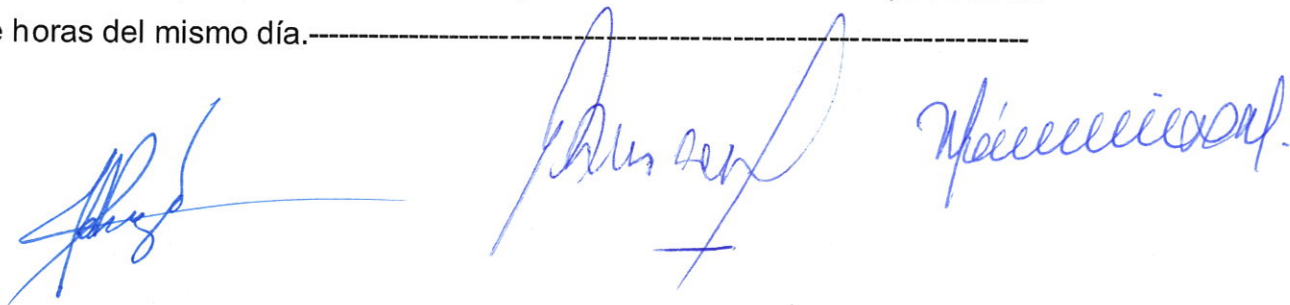
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Médico Cirujano en el año dos mil dos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 77/25, en virtud de que son datos personales que únicamente conciernen a personas físicas plenamente identificadas o identificables, por lo que no procede la entrega de la misma a ninguna persona que no sea la titular de dicha información. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 103 fracción I y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las nueve horas del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are positioned below the text. The first signature on the left is stylized and appears to be 'Rafael'. The middle signature is more complex, possibly 'Rafael' followed by another name or title. The third signature on the right is a cursive-style name, possibly 'Miguel Ángel'.